

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27035 MADRID

Edicto

Doña María Dolores Ruiz Ramos, Magistrado de Primera Instancia número 95 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 109/2011 se sigue, a instancia de doña Matilde Fernández Morales, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Isabel Olgueras Matesanz, doña Purificación Olgueras Matesanz, don Godofredo Olgueras Matesanz, fallecieron siendo niños entre los años 1883 y 1892, no teniéndose de ellos noticias desde 1883 y 1892, ignorándose su paradero y desconociendo el lugar y fecha concreta de las defunciones. Doña Concepción y doña Isabel Olgueras Matesanz fallecieron hace más de treinta años en Madrid, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Madrid, 1 de febrero de 2012.- La Magistrado.

ID: A120052244-2